



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0050 / CERO CERO CINCUENTA

### ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 08 de noviembre del dos mil dieciséis, a las 08h40, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, ante el señor Alcalde, se reunieron en sesión ordinaria los señores; ARTURO DAQUILEMA, LUIS GAVIN, JUAN SISLEMA, JOSÉ ATUPAÑA Y SIMÓN ROLDAN, Concejales del GADMCG, Dr. Fausto Andrade Pino, Procurador Síndico y Diana Paula Guagcha Zula, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día constante en la convocatoria: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE NOVIEMBRE 01 DE 2016. 4. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR ACOGERSE AL DERECHO DE JUBILACIÓN POR EDAD, SUPRESIÓN DE PUESTOS, RENUNCIA VOLUNTARIA O RETIRO VOLUNTARIO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS AMPARADOS POR LA LOSEP Y DE LOS RABAJADORES AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO; ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR RENUNCIA VOLUNTARIA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS AMPARADOS POR LA LOSEP, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE. 5. CONOCIMIENTO DEL OFICIO No. 094-P-PIP-G-2016, SUSCRITO POR LA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO INDÍGENA Y POPULAR DEL CANTÓN GUAMOTE. 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.- DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- **Alcalde:** Señores Concejales, señor Procurador Síndico, señora Secretaria, agradezco por su presencia y muy buenos días, vamos empezar con la sesión ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2016, por favor señora Secretaria proceda a constatar el Quórum; **Secretaria:** Señor Alcalde una vez que se ha procedido a constatar el Quórum, se cuenta con la presencia de los 5 Concejales, esto es los señores: LUIS GAVIN, JUAN SISLEMA, JOSÉ ATUPAÑA, ARTURO DAQUILEMA Y SIMÓN ROLDAN. Señor Alcalde se cuenta con el Quórum reglamentario.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- **Alcalde:** En vista de que hemos reunido el Quórum Reglamentario instalo la sesión ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2016, continuamos con el desarrollo del orden del día, en este sentido está a consideración señores Concejales el orden del día de la sesión ordinaria; **Concejal Juan Sislema:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Secretaria, Doctor Procurador Síndico, buenos días dando gracias a Dios un día más de vida, salud en esta maravillosa naturaleza que nos acompaña, para la aprobación del orden del día, señores del Concejo el punto específico del conocimiento del OFICIO No. 094-P-PIP-G-2016, suscrito por la Directiva del Parlamento Indígena y Popular del cantón Guamote, creo que ya hemos tomado la resolución de negar la renovación del contrato de comodato del vehículo marcamazdaBT-50 doble cabina placas 1000 color azul, este oficio le están dirigiendo señor Alcalde a usted y no estoy de acuerdo que se ponga en el orden del día, mociono que se excluya del mismo, pues corresponde al Alcalde y Director Administrativo para dar solución: **Alcalde:** Hay una moción compañeros concejales, a pesar de que eso no es cuestión de Resolución de Concejo si no es una lectura del oficio por la relevancia que tiene esta situación de la Cooperación interinstitucional, simplemente vamos a dar lectura del oficio en el punto específico, pero sin embargo está a consideración la moción del compañero Sislema; **Concejal Arturo Daquilema:** Señor Alcalde, señores Concejales, señor Asesor Jurídico y señorita Secretaría muy buenos días, respecto al punto que ha expresado el señor Concejal Juan Sislema sugiero que como consta en el orden del día, que tratemos de comunicar a la directiva del parlamento para contar con su presencia en este Concejo, porque con la lectura no es suficiente yo también recibí el oficio no nos especifica nada y quisiera que ellos estén presentes; **Alcalde:** Hay dos mociones compañeros la del Concejal Sislema de suspender el punto y la del compañero Arturo Daquilema de mantener y solicitar la presencia de la directiva del Parlamento, hay apoyo a las mociones compañeros, haber vamos con la moción del compañero Sislema hay apoyo? No hay apoyo, la moción del compañero Daquilema tiene apoyo? No hay apoyo en tal caso se





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



mantiene el orden del día con el mismo punto; **Concejal José Atupaña:** Señor Alcalde nosotros sobretodo la Comisión de Legislación había presentado para que se incluya en el orden del día la Ordenanza para el funcionamiento de la plaza de rastro pues eso quiero mocionar que se incluya en el orden del día; **Alcalde:** Cuando presento el Proyecto?; **Concejal Luis Gavin:** No hoy queríamos incluir señor Alcalde; **Alcalde:** No podemos tienen que remitir el informe a la Alcaldía compañeros porque aún no he recibido ningún documento; **Concejal Juan Sislema:** Yo creo que cuando los Concejales presenta una proyecto de ordenanza tiene que incluirse en el orden del día; **Alcalde:** Pienso que no debemos incluir esta ordenanza podemos analizar más y salir de alguna inquietud y desde el ejecutivo podemos apoyar y dar los insumos necesarios, hacer una ordenanza que realmente valga la pena y aporte al desarrollo del cantón esa es la idea compañeros; pero existe la moción y hay el apoyo necesario, proceda a tomar la votación señor Alcalde; **Concejal Arturo Daquilema:** Antes de que tomen la votación solicito una consulta al señor Jurídico, bueno yo creo que es más por formalidad que debe ingresar por la secretaría como usted dice más para que vaya por órgano regular y no sé si señor Asesor Jurídico de pronto tengamos algún problema porque se trata de una ley , una ordenanza es la pregunta que le hago Doctor; **Alcalde:** Señor Asesor Jurídico ayúdenos y orientenos cual debería ser el órgano regular que tenemos que observar en cuanto al procedimiento interno respecto a proyectos de ordenanza; **Dr. Fausto Andrade (Procurador Síndico Municipal):** Al respecto de acuerdo al procedimiento parlamentario se debería seguir un procedimiento a través del cual exista un informe de la Comisión de Legislación a la máxima autoridad ejecutiva para que una vez analizado el documento pueda establecer el orden del día ese es la normativa ordinaria normal que se debería seguir para un procedimiento de aprobación de cualquier acto administrativo; pero sin embargo de ello también si existe de acuerdo a la necesidad, urgencia o premura de que antes de la sesión de Concejo pueda ser reconsiderado o considerado el orden del día con los puntos a tratarse para lo cual debe someterse a la respectiva votación; **Alcalde:** Si creo que un semana más podemos analizar si envían ejecutivo y hacer aportes correspondiente y creo que en ese sentido tenemos que respetar el órgano regular, ya entonces proceda en con la votación ya que exista la moción del Concejal José Atupaña de incluir al orden del día la ordenanza de la plaza de rastro y cuenta con el respectivo apoyo; **Secretaria:** Procedemos con la votación, Sr. Arturo Daquilema: en contra; Sr. Juan Sislema: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Simón Roldan: a favor; Sr. Alcalde: en contra. **Secretaria:** Señor Alcalde el resultado de la votación es 4 votos a favor de la moción y 2 votos en contra; **Alcalde:** Por lo tanto se integra al orden del día; con esta inclusión por unanimidad.- **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON INCLUSIÓN DE UN PUNTO.-** 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE NOVIEMBRE 01 DE 2016.- **Alcalde:** Está a vuestra consideración compañeros Concejales el acta de la sesión anterior para su aprobación; **Concejal Arturo Daquilema:** Yo tengo una observación aquí en el Acta y creo que en la redacción falta algunas ortografías que no está tal como se ha dicho y que debe ser corregido, con esta corrección mociono que sea aprobado; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción; **Alcalde:** Existe la moción de aprobar el acta anterior y cuenta con el respectivo apoyo, señora Secretaria proceda a tomar votación; **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Sr. Arturo Daquilema: A favor; Sr. Juan Sislema: Creo que aquí está mi texto donde manifestaba ero aquí pone algunos resumidos el ejecutivo no pie al pie de la letra y otro porque yo como Concejal no estaba de acuerdo con el proyecto de Plan Maestro que fueron el pueblo de Guamote de que ha perdido y que el resto de la mayoría de Concejales que han votado y yo solicite que se socialice y ente sentido mi voto es en contra : Sr. Luis Gavin: Señor Alcalde compañeros Concejales quiero saludar en primer lugar y luego gracias a Dios por la vida y salud que nos y luego solicito que se revise las versiones que se ha dado gramaticalmente más que todo con esta observación mi voto es a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Simón Roldan: a favor; Sr. Alcalde: a favor. **Secretaria:** Señor Alcalde el resultado de la votación es 5 votos a favor de la moción y un voto en contra del Concejal Juan Sislema; **Alcalde:** Por lo tanto se aprueba el acta de noviembre 01 de 2016. En consecuencia el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 0158-C-GADMCG-2016 en Sesión Ordinaria de noviembre 08 del 2016, RESULEVE: **APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE NOVIEMBRE 01 DEL 2016.-** 4. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR ACOGERSE AL DERECHO DE JUBILACIÓN POR EDAD, SUPRESIÓN DE PUESTOS, RENUNCIA VOLUNTARIA O RETIRO VOLUNTARIO DE





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS AMPARADOS POR LA LOSEP Y DE LOS RABAJADORES AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO; ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR RENUNCIA VOLUNTARIA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS AMPARADOS POR LA LOSEP, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE.- Por secretaría se procede dar Lectura del Memorando No. GADMCG-PS-2016-2757, suscrito por el Dr. Fausto Andrade Pino, Procurador Síndico Municipal – GADMCG, el mismo que contiene el PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR ACOGERSE AL DERECHO DE JUBILACIÓN POR EDAD, SUPRESIÓN DE PUESTOS, RENUNCIA VOLUNTARIA O RETIRO VOLUNTARIO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS AMPARADOS POR LA LOSEP Y DE LOS RABAJADORES AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO; ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR RENUNCIA VOLUNTARIA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS AMPARADOS POR LA LOSEP, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE para el conocimiento del Pleno del Concejo, asimismo se da a conocer la estructura del proyecto antes referido; **Alcalde:** Este proyecto de ordenanza tiene que ser discutido y aprobado en dos sesiones, como tal este documento vamos a remitir a la Comisión de Legislación para que se evalúe en esa comisión y luego nos presente el informe correspondiente; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde se trata de una propuesta y debe constar ya la exposición de motivos; **Alcalde:** Lo que hace falta es el trabajo de la Comisión porque si no para que esta; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde hace un rato el Doctor clarito adujo, por ejemplo nosotros tenemos listo el informe de la ordenanza de plaza de rastro y usted mismo dijo que debe analizar y se sobre entiende que lo que nosotros hacemos no sirve de nada y otro el doctor mismo dijo que tiene que ser revisado y contar con todos los insumos, entonces estos documentos deben ser pasados al señor Asesor Jurídico y viabilice o si no qué sentido tiene nuestro trabajo; **Alcalde:** Compañeros creo que ahí estamos mal entendiendo, este proyecto de ordenanza es una iniciativa del ejecutivo y estamos poniendo en consideración de la comisión de legislación y esa comisión debe realizar el análisis y nos presentan un resumen para el primer debate y aprobación en primera instancia y este es un caso diferente porque debía entrar por secretaria general y yo remitir a Concejo; **Concejal Luis Gavin:** Es que en la exposición de motivos debe motivar por qué se requiere esta ordenanza o si no como estructuramos; **Dr. Fausto Andrade (Procurador Síndico Municipal):** Esta iniciativa surge de la necesidad urgente y que se encuentra abocada el GADMCG por falta de legislación en esta materia, pero por parte del Legislativo no habido esa iniciativa consecuentemente la Procuraduría se ve en la obligación de preparar un proyecto puesto que se están vulnerando intereses económicos de la municipalidad ya que se están estableciendo demandas laborales por la jubilación, supresión de partidas en base al mandato 8 que está obligando que el GAD pague siete salarios por cada año de trabajo por la simple razón de que no hay normativa; consecuentemente esto le corresponde al órgano legislativo a los señores Concejales que integran la Comisión de Legislación, sin embargo de ello señor Alcalde yo no tengo ningún problema si el trabajo que le correspondería hacer al cuerpo legislativo exponer la exposición de motivos y haría un alcance; **Concejal Juan Sislema:** Creo que por fin el abogado un poco se ha despertado y Guamote seguirá despertando en verdad que el ejecutivo tiene la COOTAD para presentar cuantas ordenanzas, si es pues que el anterior Concejo solo firmaba y nosotros gracias al compañero Lucho yo si digo de frente hemos analizado y estudiado la ordenanza, simplemente con la exposición de motivos pasar o así también pase este rato para yo exponer ahorita mismo si es posible sobre esta materia; **Concejal Arturo Daquilema:** Yo entiendo que como decía el procurador no es el dicho de decir sí o no, tenemos que argumentar sustentar a que estoy diciendo y creo que con esto tiene toda la razón el señor Concejal Gavin de que la ordenanza tiene que ser completo con toda y exposición de motivos y el compañero hará su respectivo análisis con el apoyo de algunos técnicos y armaría el informe y también el Doctor está hablando muy claro que el hará un alcance con eso estaríamos haciendo un trabajo en equipo, nada más señor Alcalde más bien que se pase al señor Procurador para que envíe una estructura completa; **Concejal Simón Roldan:** Muy buenos días al respecto como el señor Vicealcalde manifestaba al igual que el Concejal Gavin si debe haber un alcance porque las ordenanzas viene a ultima hora y no por ello nosotros podemos sobrepasar y apoyo la moción de que se realice el alcance, porque si debe pasar muy claro a la comisión para nosotros aportar si es que hay que hacerlo porque para eso estamos; **Alcalde:** Señora





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



Secretaria vamos a solicitar al señor Procurador Síndico que haga un Alcance al proyecto de ordenanza y se nos haga llegar; 5. CONOCIMIENTO DEL OFICIO No. 094-P-PIP-G-2016, SUSCRITO POR LA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO INDÍGENA Y POPULAR DEL CANTÓN GUAMOTE.- Por secretaria se procede dar lectura al Oficio No. 094-P-PIP-G-2016, referente a la negación del contrato de Comodato del vehículo marca MAZDA BT50 4X4 cabina doble placas HMA 1000 color azul, suscrita por la Directiva del Parlamento Indígena; **Alcalde:** Compañeros Concejales hemos dado a conocer el oficio del Parlamento para fines consiguientes, pasamos al siguiente punto; **Concejal Juan Sislema:** Señor Alcalde creo que debe poner a consideración, porque creo que hay que opinar no puede quedar el tema así; **Alcalde:** Solo estamos una información, pues pidieron que se les informe no se le dio paso a otro tipo de debate o discusión compañeros; **Dr. Fausto Andrade (Procurador Síndico Municipal):** Al respecto creo que si se debería resolver ese punto, ya que están solicitando que se deje sin efecto la resolución; **Alcalde:** Si Doctor Andrade eso hemos tratado de hacer lo que pasa es que para este punto ya hubo dos mociones en el orden del día la una que a este oficio se fortalezca con la presencia del señor Presidente del Parlamento para que exponga motivos, la moción no tuvo el respaldo correspondiente entonces simplemente no se dio paso a ninguna otra situación que a informar y dar lectura al oficio y dar respuesta de parte del ejecutivo cual ha sido la decisión que ha tomado el Concejo, no habido apertura del Concejo para un debate; **Concejal Arturo Daquilema:** Yo creo que lo que usted dijo señor Alcalde está muy claro por eso es lo que dije anteriormente o propuse porque que es lo que teníamos que hacer llegar a este punto y escuchar la lectura del oficio pero yo me fui más allá de tener a los señores del parlamento y que nos digan qué mismo piensan porque en lo que aducen en el oficio no tienen mayor argumento de su trabajo y de acuerdo a la normativa ellos ya deberían devolver el vehículo pero ellos no son conscientes de que se les reciba en el seno del Concejo para debatir sobre el tema y como no hay como tratar el tema en el orden del día señor Alcalde hemos escuchado la lectura y hasta ahí llego y creo que usted contestara de acuerdo como hemos quedado en la sesión de Concejo; **Alcalde:** Así es tengo que contestar a través de secretaría como fue el proceso de la Resolución que tomo el Concejo y solicitar que se ejecute la misma; 6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE RASTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.- **Alcalde:** Por metodología de trabajo vamos a solicitar que por secretaria se vaya dando lectura artículo por artículo para ir aprobando lo que corresponda, señora Secretaria desde la parte pertinente por favor; **Concejal Arturo Daquilema:** Señor Alcalde creo que la vez pasada y aprobamos ciertos artículos y solo nos quedamos estancados por la franja de límites de la plaza de rastro; **ALCALDE:** Creo que eso fue en el primer debate, pero señorita Secretaria de acuerdo a las Actas como estamos; **Secretaria:** De acuerdo a las Actas de las sesiones no existe evidencia de que se hayan aprobados algún artículo; **Alcalde:** se quedó sin aprobar nada; **Concejal José Atupaña:** No se aprobó nada porque la observación se realizó cuando presente la propuesta; **Art. 1:** Se aprueba por unanimidad y sin modificación; **Art. 2:** Se aprueba por unanimidad y sin modificación; **Art. 3:** Se aprueba por unanimidad y sin modificación; **Art. 4:** Se aprueba por unanimidad y sin modificación; **Art. 5:** **Concejal Luis Gavin:** En esta ordenanza se puso el certificado sanitario porque no podemos ir en contra de la Resolución No. 0279, y no sé si es conveniente poner el certificado CCSMI o solo certificado de vacuna; **Dr. Fausto Andrade (Procurador Síndico Municipal):** Creo que deberíamos poner únicamente “se deberá respetar los requisitos establecidos por autoridad competente”; **Concejal Luis Gavin:** Pero hay ya una nueva resolución que nos entregaron a los Concejos Municipales en el cual dice que nosotros debemos entregar las guías de movilización; **Dr. Fausto Andrade (Procurador Síndico Municipal):** En este caso que se solicite solo la guía de movilización; **Alcalde:** Lo que pasa es que este tema aún está en análisis a nivel nacional con AGROCALIDAD hasta el mes de diciembre dieron plazo para que ellos establezcan las estructuras a nivel de todos los territorios y luego desde enero aplicar desde enero y hasta el momento desde AGROCALIDAD solo han hecho talleres de socialización; **Dr. Fausto Andrade (Procurador Síndico Municipal):** Porque no dejamos un poco abierto el requisito; **Concejal Arturo Daquilema:** Si dejamos como dice el doctor Andrade estaríamos dejando lo mismo suelto, hace un mes que tuvimos una reunión los Concejales con los señores de AGROCALIDAD les dejamos muy claro que no podemos seguir con esa convulsión social de la gente sabiendo que aquí no tenemos fincas, ni haciendas y





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



eso hicimos entender al Director de AGROCALIDAD y ellos aún continúan socializando y no topan el tema de las guías, deberíamos ver como ubicar este artículo para no tener problemas y pienso que debería solicitarse incluso para poder reformar “certificado de vacuna”; **Concejal Juan Sislema:** Señor Alcalde Apoyo la moción; **Alcalde:** Es que ahí nos va a tocar poner en contra posición con AGROCALIDAD porque qué tal que desde enero se restablezca el cumplimiento del Reglamento y ahí vamos estar en contradicción con la ordenanza; **Concejal Simón Roldan:** En ese caso señor Alcalde, hace un mes una semana nosotros hemos pasado un documento pidiendo la sugerencia por parte de AGROCALIDAD pero hasta ahora no han respondido eso es el problema y por otro como dice el señor Alcalde ellos también están en análisis y en el mes de diciembre van a definir entonces escuchando esas palabras porque no suspendemos esta ordenanza hasta ver qué resolución toman a nivel nacional y ahí nosotros acatamos en la ordenanza; **Alcalde:** Hay la moción de suspender el análisis y aprobación en segunda instancia de la ordenanza; **Concejal Juan Sislema:** El compañero Vicealcalde ya mociono que se ponga como requisito el certificado de vacuna y yo apoyo esa moción y eso solicito porque yo tengo un documento de la AGRARIA de Quito que dice que ya van a suspender casi en su totalidad la resolución de la guía de movilización porque no tiene un integral análisis y fundamento teórico; **Alcalde:** Hay la moción del compañero Daquilema de que se incluya únicamente el certificado de vacuna y tiene apoyo y la moción del Concejal Roldan de suspender el análisis y aprobación en segunda instancia de la ordenanza hasta el mes de diciembre prácticamente que se define a nivel de AGROCALIDAD, hay apoyo a la moción; **Concejal José Atupaña:** Yo apoyo la moción del Concejal Simón Roldan, por cuanto AGROCALIDAD no ha dado una respuesta debida o a su vez ojala nos facilitar a la brevedad posible los criterios de AGROCALIDAD para no duplicar y analizar, no sé si será posible de suspender y analizar este proyecto de ordenanza que habíamos presentado para en lo posterior hacer el debido análisis y no contrarrestar en algún artículo; **Concejal Arturo Daquilema:** Pongo una observación no se compañero José creo que ustedes presentaron la propuesta de la ordenanza a AGROCALIDAD y creo que no debían poner al principio en el orden del día porque sin informe de AGROCALIDAD como vamos a discutir porque el problema es de esa institución y por eso anteriormente quedamos a esperar el pronunciamiento de AGROCALIDAD y eso ustedes al principio nunca dijeron, yo si quisiera que más allá de la votación elaboren una propuesta para debatir y presentar porque no es solamente en el momento de la bronca decir sí o no, por ello es necesario tener una propuesta de cómo queremos que quede como Guamote y debemos mandar a AGROCALIDAD, MINISTERIO DE AGRICULTURA y demás instancias correspondientes, porque la feria de Guamote es una feria Regional y los ministerios tendrán que responder de acuerdo a la realidad; **Alcalde:** Eso sería una segunda instancia, sometamos a votación; **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; **MOCIÓN UNO:** Del Concejal Arturo Daquilema “que se haga constar el certificado de vacuna como requisito de ingreso” y cuenta con el apoyo necesario; Sr. Arturo Daquilema: A favor; Sr. Juan Sislema: a favor; Sr. Luis Gavin: por la autonomía que tenemos a favor; Sr. José Atupaña: en contra; Sr. Simón Roldan: en contra; Sr. Alcalde: en contra. **Secretaria:** Señor Alcalde el resultado de la votación es 3 votos a favor de la moción y tres en contra se produce empate, Voto Dirimente del señor Alcalde: en contra; **MOCIÓN DOS:** Del Concejal Simón Roldan “suspender el análisis y aprobación en segunda instancia de la ordenanza, hasta que AGROCALIDAD se pronuncie” y cuenta con el apoyo necesario; Sr. Arturo Daquilema: en contra; Sr. Juan Sislema: en contra; Sr. Luis Gavin: en contra Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Simón Roldan: a favor; Sr. Alcalde: Pienso que no debemos actuar solo por emociones si no actuar de manera responsable y en coordinación con las leyes pertinentes por lo tanto mi voto es a favor. **Secretaria:** Señor Alcalde el resultado de la votación es 3 votos a favor de la moción y tres en contra se produce empate, Voto Dirimente del señor Alcalde: a favor de la moción; **Alcalde:** Vamos a solicitar que la Comisión de Legislación espere el pronunciamiento de AGROCALIDAD mientras tanto acoger la propuesta del Concejal Daquilema y la misma Comisión realicen una propuesta desde Guamote respecto a la guía de movilización; **Concejal Luis Gavin:** Aplaudo la decisión que se toma democráticamente en este espacio por un lado y por otro había la necesidad de esta ordenanza como que dentro de la Comisión de Legislación no se estaba realizando ningún trámite y es por ello que yo ingrese y puse a consideración para que en este espacio se tome las decisiones, también agradecer al señor Vicealcalde que decía que debemos armar una propuesta como Guamote es obvio que lo tenemos que hacer dando una solución a esta situación





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



en este sentido solicito señor Alcalde que en esta Comisión se integre el Administrador del Camal y el Director de Desarrollo local para realizar en conjunto esta propuesta; **Resolución Nro. 0159-C-GADMCG-2016** En conocimiento del sexto punto del orden del día: “ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE RASTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE”; ordenanza que fue presentado por la Comisión de Legislación del GADMCG, mediante el OFICIO No. 1870-C-GADMCG de fecha 07 de noviembre de 2016, suscrito por el Licdo. Luis Gavin, Concejal y Presidente de la Comisión de Legislación y el Sr. Juan Sislema, Concejal y Miembro de la Comisión de Legislación; En consecuencia luego del análisis y deliberaciones, en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República; artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 0159-C-GADMCG-2016 de 08 de noviembre de 2016, RESUELVE: SUSPENDER LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE RASTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, hasta que AGROCALIDAD se pronuncie oficialmente respecto las guías de movilización, presentado por la Comisión de Legislación del GADMCG, mediante el OFICIO No. 1870-C-GADMCG de fecha 07 de noviembre de 2016, suscrito por el Licdo. Luis Gavin, Concejal y Presidente de la Comisión de Legislación y el Sr. Juan Sislema, Concejal y Miembro de la Comisión de Legislación; y, acoger la propuesta del señor Concejal Arturo Daquilema en el sentido de que la Comisión de Legislación conjuntamente con el señor Administrador del Camal y el señor Director de Desarrollo Local del GADMCG, elaboren una propuesta respecto el tema de guías de movilización, a fin de que dicha propuesta sea enviada a las instancias correspondientes así como AGROCALIDAD. - NOTIFIQUESE Y CUMPLASE”.** 7.- LECTURA DE COMUNICACIONES.- No hay comunicaciones. Evacuados que fueron todos los puntos del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo las 09H55 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro  
ALCALDE DEL GADMCG

Diana Paula Guagcha Zula  
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

